

Valcarlos también Regidor y Procurador Sindico qual
y Alcaidía lo siguiente

Sobre sueldo
de los Maestros
de letras y Escala
del Colegio.

Viose un Oficio del Excmo. Sr. Intendente Subde-
gado de Rentas de esta Provincia Maritima, su
fha. veinte y nueve del mes proximo pasado en que
sevente la Orden del Supremo Consejo referente
a q se informe sobre el expediente Original q
acompaña, promovido por D. Nicolas y D. Jose Fun-
cial Maestros de primeras letras en el Colegio de
Sr. Sebastian de esta Ciudad acerca de q se le
contribuya con los cien Ducados mas de sueldo
q los aumentó la extinguida Diputación de esta
Provincia por las razones y demas q contiene; Ven-
tendido por este Ayuntamiento acordado: Para la Junta
de Propios para q informe

Sobre la quita
senalada a exaltación
dad para la contribu-
ción de Utencilios

Viose un Oficio Impreso del Sr. D. Francisco Jim-
eno Administrador de Rentas Provinciales de la
Provincia de Murcia su fha. diez y nueve de Abril
ultimo por el q seventa quanto se dice el Intenden-
te de Excmo. de este Reyno y el de Valencia acerca
del cupo señalado a dha. Provincia y Pueblos de su
demarcación por la contribución de Utencilios y paga
para el corriente año, haciendole designado a esta
Ciudad ciento diez y ochocientos, diez y seis r. diez y siete
mar. V. con mas el uno solo por ciento por abran-
za, y conducción mediante a las demas razones q con-
tiene. Ventendido por este Ayuntamiento acordado: Con
a la Comisión de Contribuciones a los efectos corres-
pondientes

Sobre Cuentas de
Propios

Viose un Oficio del Excmo. Sr. Intendente
Subd. de Rentas de esta Provincia Maritima

